

María Ángeles FAYA DÍAZ (coord.), *Las ciudades españolas en la Edad Moderna: oligarquías urbanas y gobierno municipal*, Oviedo, KRK Ediciones, 2014. 502 pp. ISBN: 978-84-8367-471-0

El estudio de la ciudad en la Edad Moderna constituye una de las principales líneas de investigación desplegadas en los últimos años en nuestro país. La preferencia por el tema entronca con el desarrollo, en lustros pasados, de trabajos relativos al funcionamiento interno de las oligarquías urbanas como los publicados, entre otros, por los profesores Soria, Fortea, Aranda, Passola, López Díaz o la propia Faya Díaz, coordinadora del volumen que aquí se presenta. Lejos de petrificarse, en su evolución esa corriente ha ensanchado su espectro temático, algo que, sin duda, ha facilitado la construcción de una historia urbana más social, más cultural, en la que no sólo tienen cabida los oligarcas que ocuparon las magistraturas municipales sino que da voz al resto de estamentos que vivieron la ciudad.

Como resultado de una de las múltiples reuniones científicas desarrolladas al amparo de ese empuje, *Las ciudades españolas en la Edad Moderna...* es exponente del enorme campo de trabajo que tienen ante sí aquellos que cultivan esa parcela de nuestra historia. Su coordinadora, la profesora Faya es especialista en estudios sobre nobleza y régimen señorial en la Asturias moderna y es en ese contexto donde cabe encuadrar el origen de un libro que se gestó en el marco del encuentro que le precedió (celebrado en diciembre de 2012) y cuyas conclusiones completan aquellas otras obtenidas a raíz tanto de la publicación de la *Historia Urbana de Asturias* (2013) como de la celebración de otros foros de debate en los que el grupo encabezado por dicha profesora ha tenido ocasión de participar.

El volumen que aquí se trae analiza la ciudad como fenómeno global; de ahí que preste atención a aspectos estrictamente políticos y sociales pero también a aquellos otros como la economía, la cultura y las artes, claves para entender esa nueva orientación a la que se ha hecho referencia. Su contenido se estructura en tres grandes bloques en los que diferentes autores se detienen en aspectos como el gobierno y el ejercicio del poder municipal; la relación que las oligarquías urbanas mantuvieron con resto de grupos sociales de la ciudad (especialmente con la nobleza) así como en cuestiones más relacionadas con la escenificación del propio poder municipal a través del mundo del arte y del urbanismo.

El libro se abre con un meditado trabajo del profesor Aranda Pérez en el que el autor pasa revista a las teorizaciones de “ideología municipalista” que sirvieron a las oligarquías locales toledanas –que él toma como referencia– para justificar su posición. En base a ello explora la formulación que del poder municipal se hizo desde las propias ciudades y, tras buscar las raíces clásicas de dicho pensamiento, desgrana la opinión de los princi-

pales autores de la órbita hispana, cuyas ideas relaciona con la propia práctica política desarrollada en las ciudades castellanas en la época moderna. Todos ellos constituyen los puntales de un conjunto teórico que, a juicio del autor, conforma una muy peculiar forma “de ser política del reino de Castilla”, compuesto de “repúblicas urbano-oligárquicas”. Como cierre a su trabajo, y concediendo atención a un enfoque más cultural, presta atención a la conformación arquitectónica de las “casas de ayuntamiento” de la ciudad imperial, “tótem y símbolo ciudadano”, donde queda reflejada la propia forma de ser del grupo que dirige la ciudad.

La oligarquización del gobierno municipal que el profesor Aranda ha constatado en sus trabajos sobre Toledo también es perceptible en el reino de Valencia. Así lo hace ver David Bernabé, quien analiza los municipios del sur levantino durante la etapa foral. Tras constatar que el mantenimiento de los procedimientos electorales basados en la insaculación constituyeron un mecanismo eficaz a la hora de evitar manifestaciones violentas de rivalidad entre facciones locales, el autor se concentra en los municipios que conservaron el sistema de “bolsa única”, procedimiento que, sin embargo, no evitó que se produjeran “dinámicas de signo restrictivo” en la configuración los gobiernos municipales.

Del ámbito catalán se encarga el profesor Passola. Lo hace tomando como base tanto la obra de Josep M. Torras, el gran especialista en el gobierno municipal del Principado, como sus propias investigaciones acerca del mundo local ilerdense, del que es un perfecto conocedor. Para ello toma como referencia el marco temporal setecentista, cuando desaparece el “régimen conciliar” y se abre paso un sistema de inspiración castellana con la consiguiente pérdida de autonomía del régimen local y la progresiva aristocratización del gobierno municipal. En todo caso, indica el autor que tales mutaciones no fueron uniformes en el tiempo ni tampoco afectaron por igual a todas las localidades si bien no es menos verdad que acabaron por aumentar las muestras de descontento con el nuevo sistema, incluso a pesar de que la Corona intentó revertir el proceso a través de unas reformas (las de la época del Borbón Carlos III) que en Cataluña se mostraron tan ineficaces como poco atractivas. Concluye su trabajo el profesor Passola con una “valoración final”, más bien una llamada de atención acerca de los cauces por los que debe discurrir la investigación en torno al municipio catalán, acaso uno de los temas en los que más camino queda por recorrer, tal y como él mismo constató hace años.

Cierran el primer bloque del libro dos trabajos relativos a la Asturias municipal. En primer lugar el de Marta Frieria, quien parte de la base de que los poderes presentes en el Principado (municipios, Junta General y Real Audiencia) ejercieron sus competencias en base al diálogo político y a la idea de pacto y sujeción. Su trabajo se concentra en la relación que poder provincial y poderes locales mantuvieron entre la segunda mitad del XVIII y el establecimiento del régimen liberal, etapa de “tránsito de culturas jurídicas” en la que observa la alianza protagonizada por la Junta General y la Real Audiencia frente a los municipios, solo disuelta con la instauración del régimen liberal, cuando las funciones de la provincia se difuminaron y acabaron por propiciar su desaparición.

Por su parte, el trabajo de la profesora Álvarez se sitúa en el otro extremo temporal de los tiempos modernos y analiza el gobierno del Oviedo de transición al XVI, momento en el que la autora constata tanto las tensiones existentes entre los dos poderes presentes en la ciudad (municipio-corona y obispo) como el progresivo proceso de oligarquización del regimiento así como el inicio de una normativización de su funcionamiento, fruto también de la progresiva intervención de la realeza en el mismo. Su estudio concluye con un análisis –que ella misma considera que conviene ampliar– acerca del papel de los grupos de la oligarquía implicados en la gestión de las rentas públicas.

No en vano, y como pone de manifiesto José M. Fernández, los intereses económicos de la oligarquía municipal asturiana (e hispana en términos generales) siempre estuvieron presentes en tanto que uno de los motores que movieron sus acciones de tipo político y sus estrategias familiares. Sin abandonar el hilo conductor que preside la obra, su aportación hace uso de una base más socio-económica que el resto de trabajos, lo que le sirve para analizar la llamativa mezcla de intereses particulares e institucionales y la injerencia “asistencial” y “contable” de la oligarquía ovetense en el gobierno del hospital de leprosos de San Lázaro durante los siglos XVI y XVII, establecimiento dependiente del Ayuntamiento, cuya economía se analiza en profundidad a partir de las fuentes contables de la propia institución.

El segundo bloque del libro se abre con el trabajo de Juan Díaz, investigador que cuenta con una sólida trayectoria ligada al estudio de la nobleza asturiana, analizada aquí en relación con sus implicaciones en el gobierno local. En ese marco, presta especial atención a la “hidalgúa de base”, sobre todo a la ovetense, de la que estudia la institución del mayorazgo así como la configuración de estrategias matrimoniales, los roles que asumieron los diferentes componentes de sus familias en la Edad Moderna y el desempeño de oficios municipales que si bien no reportó excesivas contraprestaciones económicas sí fue atractivo desde el punto de vista social, dado que facilitó los procesos de ascenso en los que se implicó durante esta etapa gran parte de la hidalgúa asturiana.

Su aportación es perfeccionada con el pormenorizado trabajo que la profesora Faya dedica a la oligarquía dirigente de la ciudad de Oviedo, acaso una de las contribuciones del volumen en las que más presente se hace el diálogo entre historia social y política. En ella estudia la estructura de la oligarquía dirigente de la capital asturiana y pasa revista a los colectivos que la conformaron. De ellos traza un pormenorizado retrato socioeconómico compuesto a partir del análisis del Catastro de Ensenada y de documentación notarial, en un trabajo profuso en la descripción de trayectorias personales, donde concluye que, aun a pesar de la mayor importancia que adquirieron los sectores no tradicionales a lo largo de todo el Setecientos, la nobleza titulada siguió siendo un importante grupo de presión no solo en la ciudad de Oviedo sino, más allá, en todo el Principado.

De ello también da cuenta el profesor Javier González cuando estudia el proceso de erección de la colegiata de Cangas de Narcea, utilizada por los famosos Queipo de Llano como “escaparate” de su poder en la Asturias del Barroco. Su trabajo, que cierra el segundo bloque del libro –aunque por temática es más cercano a los que conforman la tercera parte de la obra– pasa revista a la arquitectura de dicho complejo, a las obras de arte asociadas a la misma y al mobiliario con que se dotó dicha fundación y ofrece una perfecta idea de las rivalidades que se produjeron entre linajes por el deseo de ostentación social, algo para lo que resulta clave el empleo de documentación judicial por parte del autor.

En una línea muy similar, acaso focalizando la atención en el papel de las oligarquías, se sitúan las contribuciones de los profesores Kawamura y De la Madrid. En ellos se analizan las intervenciones de mejora urbanística desarrolladas por iniciativa de los poderes locales en Oviedo y Avilés durante la Edad Moderna; procesos casi paralelos, tanto en su génesis (fueron apoyados por las élites del Principado), como en su cronología (se hicieron visibles desde finales del XVI) y en su desarrollo final pues facilitaron la reconstrucción de espacios públicos, la mejora de sistemas de abastecimiento y de infraestructuras, etcétera, e, incluso, tuvieron su traslación al campo de la edificación civil y religiosa, como pone de manifiesto en este último caso el profesor De la Madrid.

Con ambos trabajos, sin duda sugerentes en tanto que abren nuevas vías de acercamiento al papel ejercido por las élites, se cierra un volumen que abunda en la idea de que el gobierno municipal, el papel de los agentes locales y la imbricación de todos los

resortes de poder en el funcionamiento del sistema constituyeron un todo, aún por estudiar, en el que ningún elemento fue accesorio y al que es necesario acercarse desde una óptica cada vez más multidisciplinar.

Francisco Javier Moreno Díaz del Campo
Universidad de Castilla-La Mancha